

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de Mayo de Dos Mil Veintiuno

REFERENCIA.	VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante.	BERTA NURY GÓMEZ MENDOZA
Demandados.	ALBERTINA ZAPATA CASTAÑO Y OTROS
Radicado.	050013103011 2019-0472-00
Tema.	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento, la respuesta de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT), indicando que el predio identificado con **FMI 01N – 114828** son de carácter **URBANO**, debido a su ubicación catastral, razón por la cual no se emitirá respuesta de fondo a la solicitud, por tanto, se indica que la competencia de esta clase de predios está en cabeza **del municipio correspondiente**. Constancia y anexos que reposan en los archivos 3.9 y 3.9.1 del expediente digital.

En consecuencia, se ordena oficiar a la **Alcaldía de Medellín**, informándole la existencia del presente proceso para que, si lo considera pertinente, haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones. Líbrense por la Secretaría del Despacho el oficio correspondiente. Ofíciense.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f758001817c86cfce1dc26fc82394b2a8fefecfc7699373ef8ecf7ae9d3f703

Documento generado en 13/05/2021 06:38:13 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**